

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6499** *AUTOESCUELA SORAYA, S.L.*

Doña M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 248/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Mohamed El Jattari contra Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y Autoescuela Soraya, S.L. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Autoescuela Soraya, S.L. en situación de insolvencia por importe de 9.651 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015709-1